



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Año 2013

VIII Legislatura

Número 7

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 9 DE MAYO DE 2013

ORDEN DEL DÍA

I. [Moción 145, sobre reconstrucción de los institutos de Educación Secundaria Ros Giner y Ramón Arcas, de Lorca](#), formulada por don Manuel Soler Miras, del Grupo Parlamentario Socialista.

II. [Moción 184, sobre promoción y desarrollo del proyecto “Ruta espartaria en Lorca”](#), formulada por doña Ana María Aquilino Artero, del Grupo Parlamentario Popular.

III. [Moción 164, sobre garantía de la financiación necesaria para el normal funcionamiento de los centros de Educación Infantil y Primaria](#), formulada por doña María del Carmen Moreno Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

IV. [Moción 166, sobre puesta en marcha de un programa de libros compartidos para los centros de enseñanza de la Región](#), formulada por doña María del Carmen Moreno Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 53 minutos.

I. Moción 145, sobre reconstrucción de los institutos de Educación Secundaria Ros Giner y Ramón Arcas, de Lorca.

El señor **Soler Miras**, del G.P. Socialista, defiende la moción..... 94

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto..... 96

El señor **López Miras**, del G.P. Popular 96

El señor **Soler Miras** fija el texto de la moción..... 98

Se somete a **votación** la Moción 145 99

En el turno de explicación de voto, intervienen:

El señor **Soler Miras** 99

El señor **López Miras**..... 99

II. Moción 184, sobre promoción y desarrollo del proyecto “Ruta espartaria en Lorca”.

La señora **Aquilino Artero**, del G.P. Popular, defiende la moción 100

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **Soler Miras**, del G.P. Socialista..... 101

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto..... 102

La señora **Aquilino Artero** fija el texto de la moción 102

Se somete a **votación** la Moción 184 103

III. Moción 164, sobre garantía de la financiación necesaria para el normal funcionamiento de los centros de Educación Infantil y Primaria.

La señora **Moreno Pérez**, del G.P. Socialista, defiende la moción 103

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto..... 104

El señor **Maeso Carbonell**, del G.P. Popular 105

La señora **Moreno Pérez** fija el texto de la moción..... 107

Se somete a **votación** la Moción 164 108

IV. Moción 166, sobre puesta en marcha de un programa de libros compartidos para los centros de enseñanza en la Región.

La señora **Moreno Pérez**, del G.P. Socialista, defiende la moción 108

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto..... 109

La señora **Jiménez Hernández**, del G.P. Popular 110

La señora **Moreno Pérez** fija el texto de la moción..... 111

Se somete a [votación](#) la Moción 166 112

La señora [Jiménez Hernández](#) explica el voto de su grupo 112

Se levanta la sesión a las 12 horas y 12 minutos.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Buenos días, señorías.

Da comienzo la Comisión de Educación.

En primer lugar, dar cuenta de las sustituciones habidas: por parte del Grupo Socialista, el señor Soler sustituirá a la señora Clavero; por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Luengo será sustituido por el señor don Fernando López Miras, así como doña María Teresa Marín lo será por el señor Jesús Cano.

Bien, dicho esto, pasaríamos a preguntarles si dan su conformidad al acta número 6 de la sesión anterior. De acuerdo, queda aprobada.

Y antes de empezar el orden del día, proponerles a sus señorías un cambio solicitado por miembros de esta comisión que consistiría exclusivamente en tratar, sustanciar, el debate y votación sobre la moción de la Ruta Espartaria en Lorca, que está en quinto lugar, pasarla a segundo. ¿Se aprueba?

Pues iniciamos ya el orden del día, y en primer lugar hablaremos de debate y votación de la [Moción en comisión sobre reconstrucción de los institutos de Educación Primaria Ros Giner y Ramón Arcas, de Lorca](#). Ha sido formulada por don Manuel Soler Miras, quien tiene la palabra para su defensa.

SR. SOLER MIRAS:

Sí, gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, cuando el Grupo Parlamentario Socialista presentó y fue registrada esta moción, el día 18 de octubre del año 2012, existía -y sigue existiendo- gran preocupación por la reconstrucción de dos edificios, el Ros Giner y el Ramón Arcas.

Tenemos que reconocer que el instituto Ros Giner ya se está reconstruyendo, si bien ha tardado excesivo tiempo la Administración regional, casi dos años, para iniciar esta reconstrucción, pues teniendo en cuenta que es un edificio tan necesario como lo son todos los edificios públicos, tratándose de la educación entendíamos que se tendría que haber tenido quizás más sensibilidad y haber actuado con una mayor rapidez.

Por otra parte, tenemos que decir que hay otros edificios que se les ha prestado otras atenciones, parece como que se tenga más interés; por ejemplo, vemos que la reconstrucción, rehabilitación, de las iglesias va a una marcha más rápida que incluso estos centros educativos.

El día 25 de febrero del presente año el AMPA, la Asociación de Padres y Madres de los Alumnos del instituto Ros Giner, en asamblea general, que la celebraron el 18 de ese mismo mes, acuerdan sumarse a las medidas de protesta convocadas por la Asociación de Padres y Madres del instituto Ramón Arcas. Esto significa que en aquella fecha todavía las asociaciones de padres y madres no tenían claro si se iba y con qué rapidez a iniciar la reconstrucción del Ros Giner. Precisamente hoy a las ocho de la tarde vuelve a convocar otra concentración la Asociación de Padres y Madres en este caso del Ramón Arcas Meca. Esto significa que, a pesar de haber sacado la Comunidad Autónoma las obras a licitación, no parece que la Asociación de Padres esté muy conforme ni con la rapidez que se están llevando estas tareas, estos trabajos, para reconstruir el instituto Ramón Arcas ni que tengan mucha confianza en que las obras se vayan a desarrollar con la premura que se necesita.

Los alumnos del Ramón Arcas se encuentran distribuidos en varias aulas: 18 clases correspondientes a niveles 1.º, 2.º y 3.º de la ESO están en la parte que quedó sin derribar; y 1.º y 2.º de Bachillerato y alumnos de módulos de Formación Profesional están distribuidos en una planta del edificio del campus universitario, otros están en el centro integrado de Formación Profesional, y otros utilizando parte del edificio que ocupaba la Policía Municipal.

Los que están en el campus se encontraron sin instalaciones deportivas. Los que se quedaron en

las instalaciones que no fueron derribadas del propio Ramón Arcas utilizan una pista polideportiva que es de competencia municipal y esta pista se encuentra en un estado lamentable. Las instalaciones deportivas que utilizan no están en este momento aptas ni en condiciones para que los alumnos las estén utilizando.

Por lo tanto, el Grupo Socialista en el Ayuntamiento incluso de Murcia en repetidas ocasiones se ha interesado por estas instalaciones, incluso realizando preguntas de cuándo se va a acometer el arreglo de estas pistas polideportivas porque se encuentran en un estado lamentable, y hasta el día de hoy no tenemos resultados, no tenemos información al respecto, y consideramos que es urgente, por una parte, la reconstrucción no solamente del Ros Giner sino también del Ramón Arcas, porque creemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que dos años dan para algo más que en este momento en lo único que se haya avanzado sea en sacar a licitación las obras. Espero que a lo largo de la intervención del diputado del Grupo Popular podamos tener alguna información más de aproximadamente, y es una pregunta que le lanzo al señor López Miras, qué fecha tienen prevista para que el Ros Giner pueda estar disponible para ser utilizado por los alumnos, y por otra parte si las instalaciones del Ramón Arcas han sido ya adjudicadas a alguna empresa. Sí tenemos información a través de los medios de comunicación de que la partida presupuestaria ascendía o asciende a 3,8 millones de euros, pero no nos consta hasta la fecha que hayan sido adjudicadas las obras ni tampoco cuándo se iniciarán las mismas.

Por lo tanto, nos gustaría saber si además antes de que estén estas instalaciones, que está claro que se llevarán cierto tiempo para poder ser utilizadas, si la Administración regional tiene previsto cederles o resolver el problema de las instalaciones polideportivas, que es una de las grandes preocupaciones del AMPA, puesto que no están en igualdad de condiciones que el resto de alumnos, que sí que pueden disfrutar y utilizar las instalaciones polideportivas.

Consideramos que el Gobierno regional debería dar prioridad a este tipo de instalaciones, puesto que son de primera necesidad, y creemos que habrán tenido incluso alguna aportación -y hemos hecho preguntas en ese sentido-, si estas instalaciones contaban con la póliza de seguros y si el Consorcio de Compensación de Seguros ha ingresado cantidades algunas, porque entendemos que como otras instalaciones públicas deberían haber tenido el seguro y consideramos que debe de haber habido algunos ingresos correspondientes a la indemnización de los daños causados en estos centros.

No hemos podido obtener respuesta a determinadas preguntas que se han realizado en esta dirección y, como también se recoge en el cuerpo de la moción, entiendo que el Grupo Popular habrá tenido el detalle de coger esa información y que en el transcurso de la intervención nos lo podrán clarificar. Por lo tanto, termino diciendo que nos gustaría encontrar respuesta, por una parte, a los ingresos realizados, si es que existía la póliza de seguros, por el Consorcio de Compensación de Seguros; por otra parte, si tiene prevista la Administración regional, si cuentan con esa información resolver el problema de las pistas polideportivas para aquellas que se encuentran en mala situación poder rehabilitarlas, y por otra parte los que apenas cuentan con esas pistas poder facilitarles algún recinto que pueda ser utilizado y en debidas condiciones.

Y para terminar, decir que la fecha de puesta en funcionamiento del Ros Giner, que, insisto, tenemos conocimiento y conocemos (porque así se está viendo) que las obras se han iniciado aunque muy tarde, pero no las del Ramón Arcas, si podemos tener acceso a la información o si tienen los datos, rogaría que nos los faciliten de en qué fecha estas instalaciones podrán estar a disposición de los alumnos.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser muy conciso con la propuesta que se hace. Manifiestar inicialmente mi apoyo a la iniciativa, en la que lo que se plantea no es ni más ni menos que se lleve a cabo la reconstrucción de los dos institutos con la mayor rapidez posible, en el menor tiempo, en el menor plazo posible.

Ya en más de una ocasión le hemos demandado al consejero de Educación, el señor Sotoca. Se va a cumplir el sábado dos años desde que se produjo el terremoto, veinticuatro meses, y en consecuencia no tiene ningún sentido que se produzcan más demoras.

Me consta que el Ros Giner ha empezado ya las obras, y, bueno, quizá la iniciativa que se plantea, por eso voy a ser conciso, porque las preguntas que se han realizado quizá serían más propias de una interpelación o de una comparecencia del consejero Sotoca, que es el que tendría que responder, ahora tendrá que responder el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, se supone que habrá hecho las consultas pertinentes con el consejero de Educación y que transmitirá aquí lo que le haya podido decir, lo que le haya podido transmitir, aunque por eso digo que quizá sería más conveniente. En cualquier caso, que sin demora de ningún tipo ni retraso de ninguna naturaleza se proceda ya de una vez por todas a la finalización de las obras de los otros institutos. Creo que en los dos años que han pasado perfectamente se podría, con algunos procedimientos de urgencia y emergencia, haber resuelto la situación, y tendrían que estar mucho más avanzadas las obras, casi finalizadas, perfectamente se podría haber hecho. Son dos servicios públicos esenciales y están creando muchas distorsiones en la normal impartición de las clases. Además, me consta porque yo vivo al lado de uno de esos centros y me ha afectado también la destrucción del mismo y las distorsiones que ha provocado la no existencia del instituto, concretamente el Ros Giner, que es el que está al lado de mi casa.

Nada más y muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Miras.

SR. LÓPEZ MIRAS:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Lo cierto es que alguna intervención parecía más una sesión de control al Grupo Parlamentario Popular que una moción.

Yo que he estudiado con detalle, como siempre lo hago, la moción presentada en este caso por el Grupo Socialista, y he intentado preparármela lo mejor posible, pero en ella no he visto nada de seguros y de pólizas de seguros, ni de consorcios, de pistas deportivas, ni de recintos alternativos, y la he vuelto a repasar y no he visto nada de eso. Por lo tanto, a lo mejor no puedo darle respuesta a algunas de las inquietudes que tenía el portavoz del Grupo Socialista, pero es que ni en la moción, ni en la exposición de motivos, ni en el cuerpo de la moción en sí se hace referencia a nada de eso.

La moción en sí es una moción lógica, comprensible, y yo creo que todos los que estamos en esta sala estamos de acuerdo, y es que se garantice la realización lo antes posible de la reconstrucción de dos institutos emblemáticos de la ciudad de Lorca devastados por el terrible terremoto del 11 de mayo.

El problema es que esta moción viene a destiempo, es que ya se está haciendo. Estamos pidiendo algo que se está haciendo. El Ros Giner, que ya ha sido licitado, bueno, salió a licitación el 6 de noviembre y se adjudicó la obra el 25 de febrero. Salió con un plazo acordado de construcción de 18 meses y se ha reducido a 11 meses, y es que están ya las obras, o sea, es que están los operarios; quien pase por la puerta del Ros Giner verá a los trabajadores dentro trabajando. Por lo tanto, yo creo que no procede esta moción con respecto al Ros Giner.

Y además esto lo que va a hacer es que reduciendo este plazo de 18 a 11 meses los alumnos puedan estar en ese nuevo centro, en ese nuevo y moderno centro de 9 millones de euros, con esos dos nuevos edificios, pues que pueda estar a principios del curso 2014-2015, en el inicio de ese curso.

El Ramón Arcas Meca, que sufrió unos retrasos en la licitación debido a que el derribo fue mucho más complicado que el del Ros Giner, porque no se pudo derribar entero, hubo que derribar solo una parte, pero, asimismo, como la reconstrucción es de un espacio mucho menor, pues la reconstrucción va a tardar menos. Por lo tanto, se va a poder concluir simultáneamente en un plazo aproximado al del Ros Giner.

Y para los plazos del Ramón Arcas Meca, bueno, ustedes ya saben que ya ha salido a licitación, que debido a la actual situación económica hay muchísimas empresas que han querido ofertar, y ahora mismo se están estudiando más de 20 ofertas. Esta misma semana se está estudiando las mejoras de esas más de 20 ofertas. Y bueno, transcurridas 72 horas de la valoración de estas mejoras, se abrirán las plicas económicas, para la semana que viene. Si no hay baja temeraria, en cinco días se adjudica. Bueno, estoy explicando un poco la ley de contratación, pero se supone que todos la sabemos. Si hay baja temeraria, se abre un plazo de 72 horas para justificarla, y después de la justificación, si así procede, se adjudicará a quien corresponda.

Desde la firma del señor consejero con la empresa, como máximo en un mes empezarán las obras del Ramón Arcas Meca. Por lo tanto, aquí ya le estoy dando una fecha de inicio aproximada del Ramón Arcas Meca.

Conclusión, coloquialmente, en uno ya están los albañiles reconstruyéndolo, y en otro ya está el proceso de licitación y se está diciendo que como máximo en un mes o mes y medio estará la obra adjudicada, o estará adjudicada antes y como máximo desde esa adjudicación en un mes se ponen las primeras piedras, que como tardará menos porque la obra es de menor envergadura que la del Ros Giner, terminarán más o menos en el mismo plazo. En cualquier caso, para que en el inicio del curso 2014-2015 estén los alumnos en sus centros educativos, tal y como se comprometió el consejero de Educación en el Consejo Escolar de Lorca.

Obviamente esta obra está garantizada. Hablaba usted de un “parece como si no se tuviera mucho interés, no parece que el AMPA confíe mucho en la rapidez de las obras”. Pues si es que esto ya no es cuestión de confianza, es cuestión de legalidad. Se ha firmado un contrato, se ha adjudicado, la obra está por un plazo y ese plazo lo que nos dice es que la obra va a terminar cuando el consejero se comprometió, cuando los alumnos de Lorca puedan estar para el inicio del curso 2014-2015.

Y por lo tanto lo que hay que destacar de esto es que, aparte de que a todos nos hubiera gustado que todo, no solo los institutos, todo vaya con más celeridad. Tenemos que tener en cuenta por lo que está pasando Lorca, la catástrofe, que además ha tenido que haber antes unas demoliciones, proceso que no es del todo rápido. Tampoco podemos decir que haya sido excesivamente lento este proceso, dos años, se inició ya en 2012, terremoto en 2011, en 2012 se inician las licitaciones, y vamos a tener los dos mejores institutos de la Región de Murcia para 2014. Yo creo que la respuesta del Gobierno regional se está viendo aquí, se está viendo la importancia que le está dando. Y la importancia del Gobierno regional, que antes se ponía en duda, con los centros educativos y con los institutos de Lorca es tanta que aunque haya tenido que ser por esta desgracia, pero al final de todo este proceso Lorca va a contar con las mejores infraestructuras, con los más modernos centros educativos de la

Región de Murcia. Los alumnos de Lorca, los niños de Lorca, el futuro de Lorca, van a contar con los mejores centros educativos, con las más modernas infraestructuras e instalaciones de la Región de Murcia.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Para la última intervención por parte del Grupo Socialista, el señor Soler tiene la palabra.

SR. SOLER MIRAS:

Gracias, señor presidente.

Señor López Miras, dice usted que ha leído la moción. A pesar de llevar gafas, seguramente le falta algo de vista. Creo que en el cuerpo de la moción dice, entre otras cosas, “además desconocemos a estas alturas...”, y le recuerdo que a estas alturas era el día 18 de octubre del año 2012, cuando fue registrada esta moción, “...no conocemos la situación en la que se encuentran las pólizas de los mencionados edificios. El Gobierno regional no ha dado contestación a las iniciativas socialistas planteadas”.

Creo que está claro y se entiende perfectamente. Por eso yo decía que a pesar de que no estaba el consejero presente, como lo ponía el cuerpo de la moción, lo indicaba el cuerpo de la moción, yo por eso, señor López Miras, preguntaba y le indicaba, supongo que como va en el cuerpo de la moción usted habrá recogido la información necesaria.

Por otra parte, que la moción no viene a tiempo porque las obras están iniciadas, le vuelvo a recordar que se presenta en octubre del año 2012. Le sigo recordando que el 18 de febrero la Asociación de Padres y Madres del Ros Giner convocan una concentración, o acuerdan en fecha 18 de febrero del año 2013 unirse a la convocatoria realizada por el AMPA del Ramón Arcas. Poca confianza tenían en esas fechas todavía en la rapidez de estos trámites, después de esperar más de año y medio, cuando precisamente en febrero de 2013 se realizan medidas de presión.

Y en relación al Ramón Arcas, que usted nos dice que estará disponible para el inicio del curso 2014-2015, yo le puedo decir, señor López Miras, que aquí tienen el anuncio de la concentración que el AMPA del Ramón Arcas ha convocado para esta tarde precisamente a las ocho de la noche. Poca confianza tienen los padres en la agilidad, en los compromisos, en la rapidez del Gobierno regional.

Y en cuanto a la situación en la que están los alumnos, aquí pueden ver algunas fotografías del estado en el que se encuentran las pistas polideportivas que muy incómodamente están utilizando los alumnos. Esto, si ustedes pueden observarlo, se parece más a un corral para ganado que a unas instalaciones polideportivas, y además se pueden encontrar con grandes montones de escombros junto a las instalaciones, y además podemos comprobar las vallas totalmente destruidas, y además podemos comprobar grandes agujeros en el piso. Estas son las instalaciones que los alumnos del Ramón Arcas vienen utilizando dos años. Y yo le decía, señor López Miras, ¿tan mal están las cosas como para que la Administración regional, el Gobierno regional, no pueda ni tan siquiera tapar estos agujeros, tan mal está? Tenemos conocimiento de que la economía está muy mal, pero ¿y de estas vallas totalmente destruidas, estos montones de escombros donde están los niños haciendo deporte, estos agujeros en el piso de la pista polideportiva?

Por eso le preguntaba, señor López Miras, usted que es de Lorca, y no pongo en duda que haya pasado por allí a revisar esto, si tenía información de si la Administración regional tiene previsto resolver alguno de estos problemas, o los alumnos tendrán que estar hasta el inicio del curso 2014-2015 en la mala situación en la que se encuentran en este momento. Y no digamos nada de aquellos

que están utilizando el campus universitario, que la solución que les han dado es que vayan a una pista que hay a una distancia considerable, andando ida y vuelta, los profesores han rechazado la propuesta porque el tiempo que tienen para hacer el deporte es justo el que necesitan para ir y volver. Por lo tanto, han dicho que no pueden aceptar la propuesta. Es decir, no tienen pista polideportiva para poder utilizar ni de la Administración local ni regional. Por lo tanto, están en una situación totalmente en precario. Y usted sabe, señor López Miras, que por otra parte existe una situación en determinadas aulas que la capacidad está muy por encima de lo deseado.

Por lo tanto, entendemos que dos años dan para algo más que dos centros educativos, como bien usted decía, importantes para Lorca, deberían haber sido motivo de una mayor preocupación. Que se vaya a estudiar la próxima semana las ofertas, creo que en dos años si se hubiera puesto el interés necesario, acorde con la necesidad de utilizar estos centros educativos, pues en mi opinión daba para que estas tareas que se van a hacer ahora, esta apertura de plicas, se hubiesen hecho no digo que hace año y medio, pero aproximadamente.

Yo recuerdo que un centro como es el de Mercadona, y usted que es de Lorca lo ha visto, cerca del barrio de San Antonio, pues tardaron poco más de unas semanas en ponerlo en marcha, y es una empresa privada. ¿Cómo un Gobierno en dos años es incapaz de levantar estas instalaciones?

Y, por cierto, no me ha contestado usted, e insisto, lo pone el cuerpo de la moción, a los ingresos que pueda haber habido por parte del Consorcio de Compensación de Seguros. Por lo menos yo en la moción indicaba que hemos realizado distintas iniciativas y que la Administración regional no nos ha dado respuesta. Por eso yo esperaba que al llevarlo en el cuerpo de la moción, usted lo tuviera previsto, hubiera pedido esa información, y ya que el Gobierno regional se ha negado hasta el día de hoy a facilitarnos esa información, pues esperaba que el grupo parlamentario iba a tener la generosidad de informarnos hoy en el transcurso de esta reunión.

Muchas gracias, señor presidente, por su generosidad, y ya finalizo.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Pasamos a votar la moción. Votos a favor. Votos en contra. La moción ha sido desestimada al haber tenido cuatro votos a favor y nueve en contra.

Sí, ¿quieren explicación de voto? ¿Quiere explicación de voto, señor Soler? Tiene la palabra.

SR. SOLER MIRAS:

Solamente lamentar que el Grupo Popular rechace esta moción que tan importante y necesaria es para los alumnos y la comunidad educativa de los dos centros, y fundamentalmente el Ramón Arcas.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Señor López Miras, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ MIRAS:

Gracias, señor presidente.

Este grupo parlamentario ha votado que no precisamente porque lo que se solicita en la moción ya se está haciendo, y de ahí la innecesariedad de esta moción en contraposición con la justificación de voto del Partido Socialista, y hemos votado que no, efectivamente, porque se está haciendo, por-

que la realidad es que el futuro respecto a las infraestructuras educativas de Lorca está garantizado con estos procesos de reconstrucción que está llevando a cabo el Gobierno regional, y hemos votado que no porque, efectivamente, creemos que es del todo innecesaria.

A lo de Mercadona se ha respondido usted mismo, señor Soler, con la alusión al Mercadona. Pues por eso mismo, porque es Mercadona y porque es una empresa privada, por eso mismo.

Y de lo que en estos dos años se ha hecho poco, bueno, lo valoraremos, lo valoraremos. Lo que sí tengo claro es que ustedes tienen pleno conocimiento de la grave situación económica en la que estamos porque la han generado ustedes.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor diputado.

Señorías, pasamos al punto siguiente del orden del día, que dice así: [Moción sobre impulso de actuaciones, planes y estrategias para la promoción y desarrollo del proyecto “Ruta espartaria en Lorca](#). Ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Popular, y doña Ana María Aquilino tendrá el honor de defenderla.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Popular presenta para su debate y aprobación una moción en la que instamos al Consejo de Gobierno, al Gobierno regional, a que apoye o que siga apoyando la iniciativa de crear una ruta turística por las pedanías del norte de Lorca.

Esta iniciativa nace de las asociaciones de estas pedanías que, junto con el ayuntamiento, llevan largo tiempo acariciando la idea de poner en valor lo mucho que tienen estas pedanías en el ámbito medioambiental, paisajístico, histórico y cultural.

En el ámbito ambiental, todos saben que el término de Lorca es uno de los términos más grandes de España, exactamente ahora estamos en el segundo lugar, y sus múltiples pedanías tienen un aspecto diferencial entre ellas por la situación y también por el clima, no son comparables las pedanías del sur, las que están pegadas incluso al mar, como es Cabo Cope o Puntas de Calnegre, y las pedanías del norte, donde la temperatura suele ser más fría, creando un ambiente, un paisaje, una vegetación distintos.

Estas pedanías tienen zonas de montaña que son espectaculares de visitar, de recorrer, tienen zonas de protección animal, tienen zonas de valle con una característica propia, con una vegetación que la hace inconfundible, con una gran riqueza.

Luego en el ámbito histórico, tenemos grandes restos arqueológicos que dan fe de los asentamientos que han pasado por esta zona, tenemos zonas protegidas, con casas, cortijos, iglesias, que merece la pena visitar.

Y en el ámbito cultural, pues exactamente igual, tienen características propias toda la zona norte de Lorca, en cuanto a bailes que son propios de ellos, con unas espectaculares aportaciones a la cultura de Lorca, con unos trajes que son compartidos en muchos casos con el resto de la región y con el resto de Lorca, pero con algo específico de esta zona que merece la pena conservar.

Por todo esto es por lo que sus habitantes llevan mucho tiempo ofreciendo y deseando que se haga una ruta con el fin de que no sean ellos solos las que la visiten y disfruten todas estas riquezas, y que una vez puesta en valor las puedan ofrecer en este mundo globalizado al resto de personas de España y del mundo.

Sin duda ninguna, el Grupo Popular apoya esta iniciativa -lo mismo que la ha apoyado el Ayun-

tamiento de Lorca- porque, aparte de contribuir a poner en valor, también contribuye sin duda ninguna a que todas estas pedanías, que cada una vive en su mundo, en su espacio, y que todos sabemos que entre vecinos no es que exista rivalidad, sino que existe ese deseo propio de competitividad, va a contribuir sin duda ninguna a que colaboren entre todas ellas a que se enriquezca el contacto entre personas, a que compartan muchas de las iniciativas, a que compartan la ilusión por la superación de todo lo que es el valor de su zona.

También, sin duda ninguna, va a contribuir esta iniciativa a conservar todo lo que ya se tiene, porque sin duda es un fortalecimiento a la hora de ponerlo en valor y una defensa de lo que se tiene para conservarlo y mejorarlo en lo posible.

Y también -y no por último menos importante- hay que contemplar que todo lo que es turismo, turismo sea cual sea (turismo rural o turismo del que corresponda), lleva un movimiento económico que beneficia a la zona, que tan falta está como todos de una reactivación económica, y sin duda ninguna con esto también es un objetivo que se puede conseguir.

Por tanto, por todo esto y por muchas más cosas que podríamos añadir, es por lo que el Grupo Popular se encuentra hoy satisfecho de poder presentar esta moción, de poder apoyar esta iniciativa vecinal de todas las pedanías altas de Lorca y del Ayuntamiento de Lorca, y por eso instamos al Gobierno regional a que siga trabajando para conseguir realizar esta ilusión, este sueño que tienen todos los habitantes de las pedanías del norte de Lorca.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Soler.

SR. SOLER MIRAS:

Gracias, señor presidente.

Señora Aquilino, la moción que usted propone hoy para su aprobación en esta comisión consideramos que es interesante y le diré que hasta necesaria, pero en mi opinión se queda un poco corta, es una moción algo pobre para las necesidades que tienen los vecinos de las pedanías altas de Lorca.

Señorías del Partido Popular, el día 4 de mayo del año 2012 fue debatida en la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua una moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista sobre la inclusión de un proyecto en el Plan Lorca, un proyecto de desarrollo del turismo rural, etnoturismo, y además incluía actuaciones para incentivar el desarrollo de la agricultura, ganadería y pequeñas industrias ecológicas en las pedanías altas de Lorca.

Con esta moción los socialistas pretendíamos que se apoyara una serie de medidas que iban dirigidas a la reactivación económica y promoción del empleo en las pedanías altas de Lorca. El Partido Popular votó en contra, no apoyó este proyecto. Ahora me alegro de que el Grupo Popular, que en aquella ocasión se opuso, haya considerado que es interesante traer esta iniciativa, que es una pequeña parte del conjunto de proyectos que el Grupo Parlamentario Socialista presentó y que ustedes no apoyaron, y que además lo están solicitando los vecinos, los colectivos vecinales de todas las pedanías altas de Lorca. Con esta moción, si se hubiese aprobado, el proyecto de “Ruta Espartaria” se hubiera quedado incluido dentro, porque era una parte de las iniciativas que presentábamos.

En repetidas ocasiones hemos mantenido reuniones con los distintos colectivos vecinales de aquellas pedanías. Conocemos el interés tanto por este proyecto, Espartaria (ya se publicaba en “La Verdad” hace varios meses) “Espartaria, turismo en Tierras Altas”, y es promovido por los distintos colectivos. Nos consta que han solicitado apoyo económico del Leader del Noroeste y consideramos

que es un proyecto que va a ser respaldado económicamente por el Leader, pero nosotros proponíamos en aquella ocasión algo más ambicioso y que además fuera incluido precisamente en lo que presentan esta tarde, el Plan Lorca. Deduzco que no vamos a tener la suerte de encontrarnos estos proyectos en el Plan Lorca porque fue rechazado en la Asamblea por el Grupo Popular precisamente, señora Aquilino, y me gustaría saber cómo ustedes luego les van a explicar a los vecinos de las pedanías altas que sí están de acuerdo en apoyar esta pequeña parte, pero que no están de acuerdo en apoyar el conjunto de las peticiones que los vecinos hacen y que además son necesarias por ser una zona altamente deprimida.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, la iniciativa que se presenta es muy concreta, muy detallada, y naturalmente se podría plantear una iniciativa más ambiciosa. Yo lo que confío, en cualquier caso la voy a apoyar, es que cuente con los suficientes recursos, con el suficiente apoyo por parte del Gobierno regional para que se pueda realmente materializar y que no quede como una mera declaración de buenas intenciones y quede una mera pretensión, pero sin duda alguna la propuesta de “Ruta espartaria” en sí misma es una iniciativa positiva que estaremos atentos para ver cómo se concreta luego en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, tendremos en cuenta la fecha de presentación y la fecha de aprobación para tomarlo como referencia, hacerle un seguimiento y ver con qué recursos cuenta finalmente y cómo se materializa la iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Para finalizar, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Ana Aquilino.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Gracias, señor presidente.

Vamos a ver, señor Soler, yo en principio le agradezco que apoye, en representación de su grupo, esta moción que presentamos hoy. No tenía conocimiento de que ustedes... porque no pertenezco a la comisión a la que usted ha hecho mención, pero nosotros hemos presentado una iniciativa, la hemos trabajado con los vecinos, a solicitud de ellos, ¿eh?, nos hemos reunido, hemos visto sus reivindicaciones, sus aspiraciones, y nos hemos hecho eco y lo hemos traído aquí, y va a recibir el apoyo.

Nos tenemos que congratular, me agrada mucho el que ustedes la aprueben y me agrada también saber que ustedes se están reuniendo con los vecinos, que están hablando con ellos y que también reciben sus iniciativas, es señal de que estamos de acuerdo, en algo estamos de acuerdo, y es bueno saber que los grupos políticos de esta Cámara están trabajando por lo que tenemos que hacer, es nuestra obligación trabajar por los vecinos. Si aquella no salió y sale esta, bienvenida sea. Nosotros

nos dirigimos a nuestro Gobierno regional y a él es al que le pedimos, porque son los vecinos los que nos piden.

En cuanto a que esta moción es menos ambiciosa que la que ustedes plantearon, permítame que no esté de acuerdo. No sé si usted ha oído mi intervención, yo no puedo en un espacio de tiempo hacer más extensión y más detalle, pero cuando he explicado esta moción he dicho que lo que se va a poner en valor es todo lo que hay en estas pedanías en cuanto al ámbito ambiental, al ámbito histórico y cultural. Ahí va metido todo, señor Soler. Las cosas hay que empezarlas, hay que empezarlas, el camino se hace andando. Esto es un principio, esto es una respuesta a una necesidad y a una reivindicación y a una ilusión que tienen los vecinos de las pedanías del norte, a las que nosotros le vamos a dar hoy respuesta desde esta Cámara, y a partir de aquí seguiremos caminando todos juntos, y todos apoyando.

Eso no significa que esta moción tenga menos valor ni tenga menos contenido, permítame, que la que ustedes pudieron haber presentado en su momento.

En cuanto al señor Pujante, comparto con él lo que ha dicho. Nosotros también esperamos que esto sea una realidad, esperamos que el Gobierno regional siga apoyando en la manera que necesite, que le corresponda, esta iniciativa para que sea el día de mañana una realidad. Por eso la presentamos y por eso la estamos apoyando.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Procedemos a su votación. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Pasamos, señorías, al punto siguiente del orden del día que versa sobre lo siguiente: [Moción en comisión sobre garantía de financiación necesaria para el normal funcionamiento de los centros de Enseñanza Infantil y Primaria de nuestra región](#), formulada por doña Carmen Moreno Pérez. A tal fin tiene la palabra.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Esta moción tiene también fecha de registro el 13 de abril de 2012, la presentamos ya hace más de un año ante una noticia del Ministerio de Hacienda donde se decía que los ayuntamientos no podían hacerse cargo de los gastos que no fueran de su competencia, como era el caso de los colegios de Educación Infantil y Primaria.

Todos sabemos que en la actualidad son los ayuntamientos los que se hacen cargo del mantenimiento, el gasto corriente -dijéramos así- de los colegios de Educación Infantil y Primaria, es decir, el pago de la luz, del agua, de la limpieza, conserjes, de los arreglos, de las reparaciones necesarias para el mantenimiento de los centros, de la jardinería, de las pistas deportivas, etcétera.

Además de eso, la Consejería da una asignación anual a los centros de Educación Infantil y Primaria para el funcionamiento de los mismos en cuanto a material que es necesario para su funcionamiento.

El problema también es que la Comunidad Autónoma debe bastante dinero de los gastos de mantenimiento anuales a los centros. Debe una parte importante de 2011, que es el 40 %; debe un 25 % de 2012, y este año 2013 han pagado a día de hoy el 40 % de los gastos, a pesar de que la ley dice que en el primer semestre del año tendrían que pagar el 70 %. Es decir, falta un mes para el primer semestre, esperamos que ese 30 % llegue a los centros en los próximos días.

Bien, ante esta noticia que salió hace ya más de un año, algunos alcaldes de esta región manifes-

taron que iban a dejar de sufragar los gastos de los colegios porque la educación no era competencia de los ayuntamientos sino competencia de las comunidades autónomas.

Nosotros lo que pedíamos en esta moción y lo que pedimos en esta moción, y el texto final de la moción es claro, es que se garantice la financiación necesaria para el normal funcionamiento de los colegios de Educación Infantil y Primaria de nuestra región. Es decir, por un lado que se pague lo que se debe a los centros, algunos centros lo están pasando realmente mal, hay algunos centros que no tienen ni para hacer fotocopias, hay algunos centros que si se rompe la lámpara del proyector no podrán seguir usándola porque la lámpara vale entre 100 y 200 euros, etcétera, etcétera. No hablemos ya de los institutos de Educación Secundaria que eso va aparte, porque ya ahí la deuda es mucho mayor.

La Consejería de Educación tiene la obligación de garantizar efectivamente que los centros de Educación Infantil y Primaria funcionen correctamente. El tema de si el gasto de mantenimiento lo van a asumir los ayuntamientos o no, vendrá dentro de la reforma local que está haciendo ahora mismo el Gobierno de España y con la que el Partido Socialista no está de acuerdo en muchísimas cosas. De hecho, tampoco están de acuerdo los alcaldes del Partido Popular y por eso se ha tenido que parar la reforma, porque hay muchos aspectos de la ley o de la reforma con los que tampoco alcaldes del Partido Popular están en la actualidad de acuerdo.

Lo cierto es que a las empresas les pagan, aunque sean con retraso, con el Plan de Pago a Proveedores; a los centros concertados se les paga, aunque sea con retraso. No entendemos por qué a los centros públicos no se les paga lo que se les debe, aunque también sea con retraso.

Es necesario clarificarles a los ayuntamientos qué va a pasar con el mantenimiento de los centros de Educación Infantil y Primaria y es necesario también pagar lo que le debe la Consejería a los centros educativos para el mantenimiento de estos centros porque algunos lo están pasando realmente mal y están en unas condiciones muy complicadas para seguir funcionando diariamente.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Moreno.

Por el turno de intervención del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo me voy a referir exclusivamente a lo que plantea la iniciativa. En la misma no se habla de deudas, aunque me sumo evidentemente a la petición de que las deudas que haya contraídas se sustancien, pero lo que se plantea en la iniciativa concretamente, que, por cierto, es debatida un año y pico después de que fuera formulada, lo cual indica que el atraso no solo se produce en el pago sino en la propia gestión de las iniciativas. No tiene capacidad el Grupo Parlamentario Popular de debatir con mayor premura las iniciativas que se presentan, y sin embargo este grupo parlamentario, aun siendo pequeño, el de Izquierda Unida-Verdes, sí que tiene la capacidad de debatir, pero, vamos, de manera inmediata, todas las iniciativas que se plantean, y no entiendo yo cómo un grupo parlamentario con 33 diputados no puede debatir de manera inmediata, quiero decir, después de haberse presentado esta iniciativa al mes o dos meses se tendría que haber debatido porque esta y otras quedan extemporáneas en muchas ocasiones, y, en fin, tiene uno a veces la sensación de estar perdiendo el tiempo, y no solo uno sino también la ciudadanía y la sociedad en su conjunto.

Hecha esta reflexión previa, he de decir que voy a votar abstención en esta moción por una cuestión meramente formal, y ahora explico a qué me quiero referir. Estoy de acuerdo con el fondo, es decir, que se garantice la financiación necesaria para el normal funcionamiento del colegio de Edu-

cación Infantil y Primaria al que se hace referencia, pero al mismo tiempo quiero señalar que la competencia, por lo menos en el momento en que está planteada la moción, es de los ayuntamientos, y lo que se debe de garantizar por parte del Estado es la financiación suficiente a los ayuntamientos para que estos ejerzan su competencia, entre las que se encuentra garantizar el normal funcionamiento y mantenimiento de los colegios de Educación Infantil y Primaria.

Ahora estamos en un contexto en el cual se está debatiendo la modificación de la Ley de Bases de Régimen Local, en la que se pretende vaciar de contenido las competencias que tienen actualmente los ayuntamientos, y también su propia financiación. Por ese motivo votamos abstención, porque nosotros creemos que la competencia en el mantenimiento y en el funcionamiento de los centros de Educación Infantil y Primaria debe de seguir siendo de los ayuntamientos, y que debe de quedar garantizada la financiación suficiente. Pero quede constancia de que estamos de acuerdo con el fondo, y que si los ayuntamientos necesitan una ayuda extraordinaria o resolver un problema, pues que se arbitre, pero teniendo claro que la competencia, repito, no queremos que se plantee esa transferencia de competencia en este caso concreto. Sí que se asuma, por ejemplo, competencias impropias que actualmente están asumiendo los ayuntamientos, que son de la Comunidad Autónoma, pues estas sí que deberían ser financiadas por la Comunidad Autónoma. Esta concretamente no es una competencia impropia y, por tanto, debería ser financiada por los ayuntamientos.

Por tanto, la votación es abstención aunque, repito, estamos de acuerdo con el fondo que se plantea en la misma.

Muchas gracias.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Pujante.

Para el turno de intervención del Grupo Popular, tiene la palabra don Vicente Maeso.

SR. MAESO CARBONELL:

Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, empezaré a hacer unas alusiones que ha hecho el Grupo Mixto, el señor Pujante, en cuanto a que fundamentalmente son los ayuntamientos los competentes en esta materia.

Vamos a ver, yo recuerdo cuando yo pedía al Grupo Socialista en el Gobierno de la Comunidad Autónoma ayuda para mantener los gastos generales de Educación Primaria, y me decían que había un 0,6 % del presupuesto nacional para que precisamente los ayuntamientos atendieran estas necesidades. Ahí nos llamamos todos los ayuntamientos y creo que en toda España son los ayuntamientos los que históricamente vienen dando estos servicios, pero históricamente, si no *de iure*, de facto, en realidad es así como está ocurriendo.

Ahora la reforma que se quiere hacer de la Ley de Bases que, como recordarán, data del 75, no es sobre la enseñanza, es sobre todo “una Administración, una competencia”, y también toca obviamente a la enseñanza, porque, mire, lo que no puede ser es que muera un burro en una carretera en el pueblo de Yecla y los veterinarios de la Delegación del Gobierno digan “no, no es nuestra competencia”, pero es que los veterinarios de la Comunidad Autónoma me dijeron a mí siendo alcalde que no era de su competencia, y la veterinaria que yo tenía en el Ayuntamiento dijo: desde luego de mi competencia no es.

Con esto se quiere acabar, con este lío de competencias, es decir: una Administración, una competencia, y en educación también.

Cómo se va a dar. Mire usted, no lo sabemos, se está en conversaciones permanentes con ustedes, con el Grupo Socialista, y supongo que con el resto de los grupos, con el socialista sale en el

periódico de ayer, y están en permanente comunión con la Federación de Municipios, se está viendo cómo se va a llevar a cabo, pero no hablemos solo de educación.

Garantizar, eso está garantizado, no hace falta aquí aprobar nada para que se garantice porque está garantizado, y además está garantizado por los propios ayuntamientos. Cuando veamos la herida, si es tal, que desde luego no será antes de finales del verano, entonces veremos qué venda corresponde poner, pero desde luego ahora mismo es extemporánea. No es el momento procesal oportuno de tratar estas cosas.

Luego dice usted temas que a mí me han llamado la atención, cuando habla usted de que los conserjes de los ayuntamientos son funcionarios. Efectivamente, ¿usted cree que podría la Comunidad Autónoma pagarle a los funcionarios de otra Administración, o se los tendrían que tragar esos funcionarios conserjes? No hay nada claro, no podemos tomar aquí ningún tipo de acuerdo porque no hay nada claro en absoluto.

Dice usted que hay varios alcaldes que ya han manifestado... Qué alcaldes, uno salió en la prensa, el de Beniel, el único que yo conozco, y que no ha ido a la Administración a decir nada, porque yo he preguntado en la Administración y no hay ningún escrito en la Administración. Si ha sido tomándose un carajillo con otro, pues no lo sé, pero desde luego a la Administración no se han dirigido para pedirle que sea la Comunidad la que atienda estos gastos que han sido históricamente suyos y para lo cual los ayuntamientos han tenido financiación.

Yo también quisiera decirle, hay una segunda parte, yo no quería extenderme mucho, pero me saca usted otro tema que no es de hoy, que es la deuda, y yo casi me alegro porque casualmente tenía unos datos sobre la deuda.

Mire, el año pasado, pero, vamos, a finales de año, podía usted hablar como hablaba de la deuda, que era histórica, y además de varias anualidades, pero hoy no puede usted decir eso. A finales del año pasado se debía sobre el 2010. ¿Se debe algo del 2010 en estos momentos? ¡Vale!, ya hemos ganado una anualidad. 2011, que se debía bastante hace seis meses, ¿se debe algo, un solo euro!, no señor, no existe ninguna deuda porque se sufragaron con el plan de gastos, y esto es compromiso de la Comunidad lo que yo le estoy transmitiendo aquí, yo soy eje transmisor de la realidad administrativa de la Comunidad, cómo están las cosas, ¡ni un euro de 2011!, creo que el avance es importante.

2012. Se pagó un 75 % y quedó pendiente un 25, que se abonará durante el año 2013. Es un compromiso, conforme al compromiso adquirido por la Consejería de Economía y Hacienda, se ha comprometido Economía y Hacienda con Educación para que durante este año se termine de pagar todo lo del 2012, ¡fíjese el paso que se está dando!

Y respecto al 2013 prácticamente normalizado. Mire, en el 2013 se ha hecho un sistema de pagos: enero, marzo, mayo, septiembre y noviembre. Hasta la fecha se han cumplido todos y cada uno de los plazos correspondientes a enero y febrero, y el siguiente, que es mayo, que estamos empezando mayo, se ha abonado ya un 40 % sobre el plan de pagos de mayo. ¿Qué deuda estamos soportando, que están ahogados? Eso se lo dijo a usted el 13 de abril de 2011 o 2007 y lo saca usted hoy, pero hoy no existe, hoy no es la realidad, no existen esas deudas.

Y desde luego no le quepa la menor duda de que cuando llegue el momento y se haya formalizado esa nueva ley de bases, que va a hablar de competencias claras para las instituciones, cada institución una competencia, y que no se inmiscuyan paralelamente ni transversalmente nadie. Eso es necesario, yo creo que lo están haciendo bien. ¿Que ahora mismo hay disconformidad? Bueno, dice usted que el Partido Socialista está totalmente en contra. ¿Me podría usted decir algo que el Partido Socialista esté a favor de lo que está haciendo el PP? Cuando usted me lo diga, pues mire, me alegraré mucho, porque hasta ahora están ustedes absolutamente en contra de todo. Llegará un momento en que no nos preocupará demasiado, y nos duele tener que decir esto, pero, claro, cuando históricamente, secularmente, el Partido Socialista está en contra de todo lo que hace el PP, pues al final dice el PP: pues muy bien, lo siento, pero tenemos una mayoría aplastante para hacer nuestro programa,

nuestro compromiso. Diálogo sí, pero no a cambio de cambiar toda nuestra política y hacer la suya, porque para eso cuando ganen ustedes, alguna vez, lo harán ustedes.

Así que me tiene a su disposición, nos tiene a su disposición para cuando pase el verano, en función de cómo haya quedado esta nueva ley de bases, si es que para entonces se ha terminado, si hay que tomar medidas de impulso, de control, de lo que quiera, al Gobierno, aquí estará el Grupo Popular, con usted y con quien sea para hacer lo mejor para el desarrollo, para el progreso, para el bienestar de nuestros alumnos, de nuestros escolares.

Nada más. Muchas gracias.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor diputado.

Para la fijación del texto de la moción, tiene la palabra la representante del Grupo Socialista.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señora presidenta.

Bien, señor Maeso, dice usted que fue un alcalde el que dijo... No, no, mire usted, el 22 de febrero de este mismo año (hace escasamente tres meses): “Los alcaldes exigen que la Comunidad asuma el mantenimiento de los centros educativos”. “Los alcaldes mostraron ayer su apoyo a la Federación Española de Municipios y Provincias en su propuesta de modificar la reforma de la Administración local. En concreto, la Comisión Ejecutiva de la Federación de Municipios de la Región de Murcia manifestó la necesidad de que la ley recoja de forma clara que la limpieza y mantenimiento de los centros escolares competen a las comunidades autónomas”, esto es de los alcaldes de la Federación de Municipios y Provincias de la Región de Murcia, no es un alcalde del Partido Socialista. Hombre, si en la Federación de Municipios la mayoría son del PP. Esto es lo que dice hace muy poco la Federación de Municipios.

De 2011 dice usted que no se debe nada en los centros educativos. No es cierto, pero es que la Consejería de Educación ya les ha dicho a los centros educativos que no les va a pagar lo que se debe, que se hace una quita con lo de 2011, han hecho una quita literalmente, claro, han hecho una quita, no cuenta, pero les deben el 40 %. En 2012, el 25 % justo. Y en 2013, el 40 %. No, al día no, señor Maeso; si el mes que viene han cobrado el 70%, porque hay un decreto de la Comunidad Autónoma que marca que en el primer semestre los centros educativos tienen que recibir el 70 % de los gastos de mantenimiento anual, el 70 %, no el 40 ni el 50 ni el 60, hay un decreto que está vigente. Si derogan el decreto, ya podrán ustedes pagar o podrá el Gobierno regional pagar cuando crea conveniente el gasto de mantenimiento a los centros educativos, pero a día de hoy ese decreto está vigente.

Bien, la ley de la reforma local no es que el Partido Socialista esté en contra de la modificación de la reforma local, en todo no, en gran parte está en contra, pero es que los alcaldes del Partido Popular también, por eso va tan lenta la negociación, porque muchísimos alcaldes de su partido están en contra de lo que ustedes mismos, de lo que el Partido Popular mismo quiere hacer con la reforma local, que es dejar a la mayoría de los ayuntamientos sin ninguna competencia y cerrarle la puerta, y cerrarle la puerta a muchos ayuntamientos pequeños que hoy en día están dando un servicio estupendo a los vecinos, eso es lo que quiere, esa es la base de esa reforma local, y eso gran parte de los alcaldes del Partido Popular están en contra y por eso va tan lenta la negociación, por eso va tan lenta la negociación, pregúntele a cualquier alcalde. Pregúntele a la alcaldesa de Pliego, que está aquí, si está a favor de la reforma, o al alcalde de Mula, seguramente están en contra y por eso la reforma va tan lenta.

Bien, nosotros vamos a mantener la moción porque esta moción se presentó hace un año cuando

fue el ministro Montoro el que dijo que los ayuntamientos no podían hacerse cargo de aquello que no fuera de su exclusiva competencia, y los alcaldes dijeron que la educación era competencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La vamos a mantener también porque lo que pedimos es que se garantice la financiación necesaria para el normal funcionamiento de los centros de Educación Infantil y Primaria de nuestra región, y en la actualidad no está garantizada al 100 % la financiación porque hay deuda por parte de la Comunidad Autónoma a los centros educativos de esta región, y si no, hable usted con directores de centros educativos, que se lo van a hacer llegar muy fácilmente.

Gracias.

SRA. AQUILINO ARTERO (VICEPRESIDENTA):

Consumido el turno de palabra, pasamos a la votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda rechazada la moción.

¿Explicación de voto? No.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: [Moción](#), presentada por el Grupo Socialista, [sobre un programa de libros compartidos para todos los centros de enseñanza en la región](#), formulada por doña María del Carmen Moreno Pérez.

Para la presentación de la misma, tiene la palabra.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señora presidenta.

Esta moción también tiene casi un año desde que se registró en esta Cámara. Aquí las cosas, como ha dicho el portavoz del Grupo Mixto, van despacio, ustedes tienen la potestad de ordenar las comisiones y de ordenar las iniciativas que aquí traemos. De todas formas, esta no es extemporánea, esta es de total vigencia, y además estamos en el momento del curso escolar yo creo que adecuado para hablar de este tipo de programas, porque, bueno, está acabando ya el curso escolar y enseguida los padres, las familias, tienen otra vez que volver a plantear el tema de la compra de libros, del material escolar para el próximo curso 2013-2014. Bien, lo que nosotros pedimos con esta iniciativa es efectivamente que se cree un programa de libros compartidos, banco de libros, llámese como quiera llamarlo la Consejería, de tal forma que todos somos conscientes de la situación económica actual que hay. Esto, junto con los recortes acometidos por parte del Gobierno regional y del Gobierno de España, está ocasionando muchísimas dificultades a muchísimas familias de la Región de Murcia para poder hacer frente a los gastos que todos llamamos principio de curso, es decir, libros de texto, material escolar, ropa de los niños y niñas, etcétera, etcétera. En definitiva, un gasto que de media puede rondar los 300 euros por niño, por niña. Digo de media porque en algunos casos un curso nada más de Educación Secundaria Obligatoria completo solamente de libros de texto viene rondando los 320-340 euros por alumno, solamente en libros.

Esto, acompañado con una disminución ya durante dos años consecutivos de las becas para adquisición de libros de texto y material escolar por parte del Gobierno regional y del Gobierno de España, hemos pasado del bono-libro para todos de 100 euros en Primaria y 150 euros en Secundaria, a una disminución importante en los dos últimos cursos escolares de becas para adquisición de libros de texto y material escolar. Vamos a recordar que en 2011-2012 fueron 8.480.000 euros para las becas, la mitad la puso el Gobierno regional y la otra mitad la puso el Gobierno de la nación (entonces gobernaba todavía el Partido Socialista), y que para el curso 2012-2013 el Gobierno de España ha puesto muy poco, prácticamente muy poco, y el Gobierno regional ha puesto su parte. Es decir, ha habido este año 4.800.000 euros en total en becas de libros de texto este curso escolar, que

por cierto, además de haber llegado a un número bastante menor de alumnos que el curso pasado, a día de hoy -hay que recordar y tenemos que decir aquí- hay familias a las que se les ha concedido esa beca que aún no han cobrado esa beca. Creo que van pagando desde la Comunidad Autónoma por orden y apellido, pues bien, la “r” a día de hoy le puedo asegurar que no ha cobrado esos 100 euros. Es lamentable, porque falta un mes para que acabe el curso escolar, es lamentable que se haya concedido una beca para la adquisición de libros, que cuando lo necesitan esas familias, sobre todo las familias a las que se les han concedido, que son las familias más necesitadas, cuando verdaderamente necesitan esos 100 euros es a principios de curso escolar, es lamentable que a poco más de un mes que queda para que concluya el curso no tengan esos 100 euros todavía. Se va a juntar la de este año con la que viene al ritmo que va la Comunidad Autónoma.

Por eso presentamos esta iniciativa en su momento, hace casi un año. Sabemos que el Gobierno regional ha redactado ya un borrador, lo ha discutido con los centros educativos, que se lo ha presentado a los centros educativos y se lo ha presentado también a la FAPA, un borrador de programa de banco de libros que, como ya he dicho, ha presentado a los consejos escolares, a la FAPA, para el próximo curso. Ese borrador, que tengo aquí, se supone que se tenía que poner en marcha a partir del mes de mayo, pero el borrador aún no se ha publicado, no se ha hecho oficial, es un borrador lo que hay, y tampoco se ha reunido a la comisión de directores de los centros, que están esperando que se les llame por parte de la Consejería de Educación, que le dijeron hace muy pocas semanas que los iban a reunir. Es decir, no sabemos qué es lo que va a pasar con esto, lo que sí sabemos, porque hemos leído el borrador, es que este borrador o este programa no lleva ningún tipo de financiación, y eso es un poco dejarlo a la buena voluntad, que ya existe ahora, pues ya hay muchos centros educativos que a través de las AMPA están haciendo este programa de banco de libros, a través de las AMPA y los profesores que se han querido implicar en esto, pues hay muchos centros de la región que lo están haciendo *motu proprio* y por la buena voluntad de ellos y consiguiendo libros que llevan los padres que ya no van a utilizar.

Claro, esto sin financiación sigue siendo eso, dejado en manos de la buena voluntad de las familias, que la hay, pero no es lo mismo que existiera por parte de la consejería una financiación inicial adecuada para empezar a poner en marcha un verdadero programa de banco de libros, que incluso se podría negociar con los ayuntamientos, que hay algunos ayuntamientos que también ofertan becas para Educación Infantil por ejemplo, pues se podría convenir con estos ayuntamientos el hacer algo conjunto pero con financiación adecuada para poner en marcha un verdadero programa de reutilización o de banco de libros de texto que llegue a la gran mayoría de las familias de esta región y sobre todo que llegue a los que lo necesitan, porque las becas de este año han llegado a los que más, más, más lo necesitan, que no han llegado aún, pero hay mucha gente que lo necesita a los que no se les ha podido conceder una beca para este curso escolar.

Nada más.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve porque la iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Socialista es la que Izquierda Unida-Verdes siempre ha defendido, e incluso a veces en solitario cuando se planteaba que la única alternativa que había era la compra literalmente del libro por parte de la Administración pública. Creemos que es mucho más sostenible el procedimiento del préstamo articularlo, y de hecho

ha habido algunas comunidades autónomas que ensayaron esa iniciativa.

Yo creo que esa idea de los libros compartidos es sin duda alguna muy acertada, es económica, es sostenible y no implica el tener que estar comprando libros cada año. Y eso ya en debates que ha habido con Sotoca en su momento ya se le planteaba y se defendía en aquel entonces, y no solo eso sino que se defendía la compra de libros y además se nos llegó a dar, yo como padre lo sé, la tarjeta esa se nos repartió a todos para que pudiésemos canjearlo por libros y solo se pudo utilizar una vez nada más, porque al año siguiente ya... bueno, a los pocos meses... o no sé si se llegó a utilizar tan solo... sí, una vez sí, se nos entregó una vez y funcionó esa vez y ya esa tarjeta también otro gasto, otro dispendio... En fin, bueno, voy a ahorrarme más comentarios. Apoyo la iniciativa porque coincide plenamente con lo que siempre hemos defendido.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, doña Alicia tiene la palabra.

SRA. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Bien, como ha dicho la portavoz del Grupo Socialista, esta moción fue registrada el año pasado prácticamente. Bueno, si la hubiera registrado de nuevo hace un mes tendría la misma contestación que va a tener ahora. La consejería lleva desde el mes de octubre trabajando sobre este tema y ultimando, como también se ha dicho anteriormente, con la FAPA, con las distintas asociaciones de padres y de madres, con los consejos escolares, y de hecho hablando con la consejería se prevé que la resolución esté publicada en breve sobre el tema del programa de reutilización de libros.

Hablamos de un programa de reutilización que, como se ha dicho, tiene como objetivo promover la creación de fondos de libros para su reutilización y que va a estar abastecida principalmente por las donaciones que hagan las distintas familias o incluso las entidades o empresas que quieran realizar de forma gratuita aportaciones a este fondo.

La Dirección General de Infraestructuras y Promoción Educativa, como decía, habla de este programa como un programa experimental. Ahora mismo sabemos que en otras comunidades se ha realizado, pero en la Comunidad Autónoma de Murcia de momento va a ser un programa experimental que tendrá vigencia para el próximo curso, para el curso 2013-2014, y que de momento no es de carácter definitivo. Se habla de un programa voluntario, no es definitivo, es decir, los colegios que quieran podrán acogerse y ya sabemos que muchos de ellos tienen planes que han ido funcionando en años anteriores, con lo cual estos colegios que tienen instaurados sus propios programas de reutilización de libros no deberán acogerse, sino que serán los nuevos que quieran iniciar esta andadura los que podrán acogerse.

También decir que se va a tratar de un programa abierto, el cual potencia la autonomía de los centros, ya que se le atribuyen todas las competencias a los consejos escolares. La idea es establecer unas normas generales a las que los centros se deben acoger, pero cada centro va a ser autónomo para decidir cómo aplicar esta normativa.

También se promueve crear una comisión para el control de este programa de reutilización, que puede estar presidida o bien por el director o persona en la que delegue. Es decir, se abre la mano para que en caso de que la dirección del centro quiera delegarlo en los consejos escolares o en cualquier otro equipo que lo vea más ágil a la hora de funcionar, el centro tenga la potestad de hacerlo.

Y el compromiso al que ha llegado la consejería ahora mismo es el de proveer a los centros un programa informático que permita agilizar y facilitar que este programa se lleve de una manera mucho más rápida y comprensible para los usuarios del mismo.

Como decía la portavoz del Grupo Socialista, no está dotado de financiación económica, pero esta mañana aquí se ha hablado de deudas, de los ajustes que se han tenido que llevar a cabo por parte de la Administración, y el tema de dotar a un nuevo programa de financiación, como usted comprenderá, es complicado.

Si se están manteniendo los programas existentes, usted comprenderá que dotar un nuevo programa de una financiación es mucho más complicado.

Además, entendemos que esta primera experiencia a nivel regional es una experiencia positiva, es una experiencia que en cualquier momento de dificultad debe fomentarse, y supone un ahorro para muchas familias, que en el tiempo de crisis que estamos atravesando fomenta la solidaridad, el reciclaje, el altruismo y la solidaridad entre padres, que en este caso vemos que en la Región de Murcia es mucha, y además debemos reconocer que en aquellos centros donde se han puesto en marcha programas similares han funcionado muy bien.

Por mi parte, nada más, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señora Moreno, tiene la palabra para cerrar.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Bien, efectivamente usted me ha redactado, ha hecho un resumen sobre el borrador de la resolución de la Dirección General de Infraestructuras, que también me he podido leer. Ha hecho un pequeño resumen. Nosotros estamos de acuerdo con el borrador, el problema es que es voluntario y que no lleva financiación, entonces prácticamente va a ser poco más o menos que lo que ya existe ahora. Es decir, va a quedar a la buena voluntad de los centros educativos, de los padres, que en algunos centros las AMPA están más concienciadas con el asunto, en otros centros están menos concienciadas. Va a quedar un poco a lo que queda ahora. Es decir, hay centros que ya lo están haciendo, además llevan tiempo haciéndolo y funcionan bastante bien, pero por el compromiso que han adquirido tanto los padres como el profesorado de ese centro, y entonces este borrador no implica mucho más a partir de este programa informático que le vayan a facilitar a los centros. No implica mucho más porque no implica financiación y no implica ningún compromiso claro de obligatoriedad, entre comillas, a los centros educativos.

En definitiva, nosotros planteamos en la moción que se ponga esto en marcha, pero desde luego lo que pedimos desde aquí es que se garantice una financiación, una financiación mínima, por lo menos para que empiece a funcionar.

No obstante, evaluaremos, esperamos que pronto, porque aquí el borrador, claro, en el borrador vienen fechas que ya no pueden ser, porque estamos ya en mayo. Aquí dice que antes del mes de mayo el equipo directivo ya informará al Claustro y al Consejo Escolar. Eso ya no puede ser, porque los directores todavía no se han reunido con la consejería, están a expensas de que se les llame, porque además están llamando ellos mismos a la consejería porque tienen el borrador y no le saben decir cuándo se va a reunir, pero desde luego esto tiene que ser ya, porque el curso está acabando, los libros hay que recopilarlos ahora, a final de curso, no luego ya en septiembre, que es cuando ya llega la avalancha de peticiones; o sea, tanto hay que recopilar los libros ahora como las peticiones tam-

bién hay que recogerlas ahora, para a lo largo del mes de julio ir preparando esos libros para el próximo curso, para asignárselos a las familias que los hayan solicitado y que les corresponda llevarse esos libros.

Nosotros, desde luego, vamos a evaluar esta primera experiencia, a ver cómo va a funcionar, si verdaderamente y definitivamente se pone en marcha, que esperamos que así sea, y desde luego seguimos manteniendo que este programa sin una adecuada financiación y sin un adecuado compromiso con los centros educativos y con las AMPA va a ser muy difícil que no llegue ya hasta lo que está llegando ahora, que es a la buena voluntad de los centros y a la buena voluntad de las AMPA que hay en muchos colegios, y que lo están haciendo muy bien además, desde aquí lo quiero manifestar, lo están haciendo muy bien en algunos centros las AMPA con el tema de la reutilización de libros, pero va a llegar a eso, a la buena voluntad de la gente.

Nada más.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Pasamos a la votación de la moción presentada.

Votos a favor, cuatro. Votos en contra, nueve.

Ha sido desestimada dicha moción al haber obtenido el resultado referenciado.

¿Hay explicación de voto?

Pues, doña Alicia, por el Grupo Popular, explicación de voto.

SRA. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ:

Nosotros hemos votado que no porque obviamente es un programa que está en puertas de salir a la luz y que entendemos que va a tener una buena acogida. Solamente quería clarificar eso, que nosotros estamos de acuerdo con el fin, pero entendemos que si la consejería ya lo tiene prácticamente finalizado, será la consejería la que deba en este caso poner en marcha dicho programa, que en la moción del PSOE era lo que se pedía.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Se levanta la sesión.